

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
LIC. ANGELA SUAREZ
Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección,
Clasificación y Registro
OFICINA DE PERSONAL

28 OCT 2020

Resolución Administrativa

Stela Lissette FARGAS HINOSTROZA
Jefe de la Oficina de Personal

Lima, 19 de Octubre de 2020

Visto, el Informe N° 163-2020-ESCYR-OP-HNDM, emitido por la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro, sobre el fallecimiento de don Mitre Antonio NEGRÓN RAMÍREZ, con DNI N° 06015233, ocurrido el 19 de setiembre de 2020;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso a) del artículo 34°, del Decreto legislativo N° 276, concordante con el inciso a) del Artículo 182° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM-Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, establece que el fallecimiento da término a la Carrera Administrativa pública;

Que, mediante la Acta de Defunción, se acredita el fallecimiento de don Mitre Antonio NEGRÓN RAMÍREZ, con DNI N° 06015233, ocurrido el 19 de setiembre de 2020; servidor nombrado en la plaza N° 099019, con el cargo de Técnico en Enfermería I, categoría remunerativa STC;

Que, el numeral 17.1 del artículo 17° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, establece que la autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción;

Estando a lo informado por la Coordinadora del Equipo Trabajo de Selección Clasificación y Registro de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

De conformidad con lo previsto en el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, y en uso de las atribuciones y facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 015-2020/MINSA;

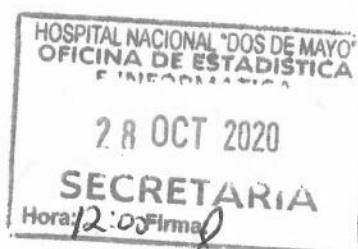
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DISPONER, el término de la Carrera Administrativa por fallecimiento a don Mitre Antonio NEGRÓN RAMÍREZ, con DNI N° 06015233, servidor nombrado en la plaza N° 099019, con el cargo de Técnico en Enfermería I, categoría remunerativa STC, ocurrido el 19 de setiembre de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DECLARAR VACANTE, con eficacia anticipada al 19 de setiembre de 2020, la plaza N° 099019, al cargo de Técnico en Enfermería I, categoría remunerativa STC, por fallecimiento del titular don Mitre Antonio NEGRÓN RAMÍREZ, con DNI N° 06015233.

ARTÍCULO TERCERO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Abog. Jackeline Hecchi ROJAS GRANDEZ
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración

